

Información Registral expedida por:

**JOAQUIN DE LOS RIOS DEL CAMPO**

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 15 DE MALAGA

C/ Cerrojo, 17, 4º  
29007 - MÁLAGA (MÁLAGA)  
Teléfono: 952615117  
Fax: 952271225  
Correo electrónico: malaga15@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

**IBERINFORM INTERNACIONAL SA**

con DNI/CIF: A28382927

**INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:**

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F97PQ38F**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión  
relacionada con esta nota simple)  
Su referencia: **174872***

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MALAGA NUMERO QUINCE

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE MALAGA SECCION 15 N°: 15843/A

**URBANA: NUMERO OCHENTA Y CUATRO.- PLAZA DE GARAJE NUMERO NUEVE, EN PLANTA SOTANO (-2), DEL EDIFICIO NUMERO UNO del Conjunto Urbanístico, constituido por dos edificios, sito en la PARCELA R.12.1. en el ámbito del SUP-CA.4 "Hacienda Segovia", Campanillas, Málaga. Tiene una superficie útil de nueve metros y noventa decímetros cuadrados y útil con participación de elementos comunes de veinticinco metros y treinta y seis decímetros cuadrados. Linda: al frente, con zona de rodadura; a la derecha entrando, con plaza de garaje número ocho; a la izquierda, con zona común que la separa de la plaza de garaje número diez; y al fondo, con muro de contención. CUOTA.- Se le asigna una cuota general en el edificio de CERO ENTERO TRESCIENTAS NOVENTA MILESIMAS POR CIENTO -0,390%- y en el conjunto del que forma parte de CERO ENTERO DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS MILESIMAS POR CIENTO -0,276%-.**

CODIGO REGISTRAL UNICO: 29019001077497.

No coordinada gráficamente esta finca con el Catastro.

TITULARES

TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AGENCIA DE INNOVACION Y DESARROLLO	Q9.150.009-J	3155	830	2	4

La **TOTALIDAD** del pleno dominio.

TITULO: Adquirida por CESION

Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON PEDRO ANTONIO ROMERO CANDAU, con residencia en SEVILLA, el día 26/01/2012; inscrita con fecha 08/02/2012.

CARGAS

Afecciones fiscales.

**POR SU PROCEDENCIA: DIVISIÓN HORIZONTAL: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 3/6378, Asiento de Nota Marginal 5 con Fecha 03/05/2006, TOMO: 2678, LIBRO: 548, FOLIO: 220, Titulo APORTACION Asiento 1379 y Diario 102, Notario DON LUIS MARÍA CARREÑO MONTEJO, N° de Protocolo 2887/2005, Fecha de Documento 26/07/2005**

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 12/12/07, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 10/12/09, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 20/07/10, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.

Esta finca queda afecta durante el plazo de 5 años contados a partir del día 08/02/12, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el impuesto correspondiente.



**Documentos** relativos a la finca presentados y **pendientes de despacho**, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de la firma electrónica, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información ( B.O.E. 27/02/1998).

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

**Responsable del Tratamiento:** Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

**Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

**Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

**Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

**Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

**Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

**Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

**Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

#### CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los

Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

---

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MALAGA 15 a día veinticinco de enero del dos mil veinticuatro.



(\*) C.S.V. : 229056284FBB16EC

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

